



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CTAPREP-ORD-03/2021

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 29 veintinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muy buenas tardes a todas a todos, les doy la bienvenida a esta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de seguimiento al Programa de los Resultados Electorales Preliminares convocada para este jueves 29 veintinueve de abril a las 18:00 dieciocho horas. Secretario por favor, lleve a cabo el pase de lista correspondiente para la verificación del quórum legal.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejero Presidente.-----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández ----- Presente
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités, existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión: la Mtra. Martha López González, integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), el Mtro. Miguel Ángel Acuña López, también integrante del COTAPREP, así como el Ingeniero Lander Ruiz Arnauda. Sería cuanto Presidente.-----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias. Existiendo el quórum legal se declara instalada esta sesión, agradeciendo el acompañamiento por parte de los integrantes del COTAPREP así como la del Ingeniero Lander para esta sesión, entendiendo que al grado de diferentes actividades seguramente las representaciones de los Partidos Políticos, estarán ocupados en algunas otras cuestiones. Para continuar le pediría Secretario dar lectura al orden del día que se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CTAPREP-ORD-03/2021

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidente, el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: pase de lista y comprobación del quórum legal, punto número uno; punto número dos, lectura del orden del día y aprobación en su caso; punto número tres, lectura del Proyecto de Acta IEM-CTAPREP-ORD-02/2021 y aprobación en su caso; punto número cuatro, presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por medio del cual se aprueba la remisión al Consejo General de la convocatoria de Difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2020- 2021; punto número cinco, Informe sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, correspondiente al mes de abril; punto número seis, Informe sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que presenta la Comisión Temporal al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; punto número siete, Asuntos Generales. -----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, Secretario Técnico, están a su consideración los puntos del orden del día, si no existiere alguna manifestación, le pediría al Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejero Presidente. Consejeras, Consejero si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de orden del día que se somete a consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretario, daríamos seguimiento al siguiente punto del orden del día, que sería el tercero que corresponde a la lectura del Proyecto de Acta IEM-CTAPREP-ORD-02/2021 y aprobación en su caso, de fecha 15 quince de marzo de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Secretario por favor, pase a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acta señalado ya que fue circulado con anterioridad. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejero Presidente. Consejeras, Consejero si ustedes están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta que nos ocupa, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias. Someto a consideración el contenido del Acta, consulto si hubiera alguna manifestación al respecto, de no ser así, sírvase la Secretaría por favor tomar la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejero si ustedes están de acuerdo con aprobar el Acta de la Sesión IEM-CTAPREP-ORD-02/2021 de fecha 15 de marzo, de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo



MICHOACÁN



Montiel Hernández. Muchas gracias. Como cuarto punto del orden del día, tenemos la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por medio del cual se aprueba la remisión al Consejo General de la convocatoria de Difusores oficiales del programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021, por lo que le pido Secretario dé cuenta breve de este punto, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejero. El Proyecto que nos ocupa y que se envió para su consideración, tiene por objeto emitir una convocatoria para que aquellas instancias o instituciones que tengan intención de publicar los Resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares, puedan realizar su inscripción y cumplir con los requisitos que se establecen como mínimo para garantizar la transmisión de la información que se generará el día de la Jornada Electoral con motivo de los Resultados Electorales, para ello el Proyecto se propone enviar al Consejo General para la remisión de la convocatoria, esta convocatoria iniciaría a partir de su publicación y hasta el día 13 de mayo para recibir solicitudes por parte de los aspirantes a difusor, para más tardar el día 16 de mayo éste Instituto se manifieste en relación al cumplimiento de las disposiciones establecidas. Deberán presentar un escrito de intención dirigido al Presidente y a la Secretaría Ejecutiva en donde indiquen el nombre del medio, la entidad, el nombre del contacto, correo electrónico del contacto, teléfono del contacto, teléfono del trabajo con número de extensión, dirección IP de registro y sitio de publicación de prueba y oficial que incluya el http o https; además establecemos las características mínimas de infraestructura que nos pidió la empresa encargada del desarrollo del PREP en esta Institución. En el documento se propone también hacer un ajuste a los plazos, originalmente la fecha límite de recepción era el 08 ocho, sin embargo, por la fecha en la cual se está aprobando por esta Comisión y se subiría a la mesa de Consejo hasta el día sábado, sino me equivoco, proponemos hacer un ajuste a las fechas del 08 ocho al 13 trece para que quienes tengan intención de inscribirse como difusores, tengan más días para poder realizar esta solicitud. Sería cuanto Presidente.-----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretario, pues dicha actividad es importante ya que todo el desarrollo de toda la implementación del PREP no tendría sentido si no hubiera esta difusión de los resultados hacia la ciudadanía para que pudiera consultar los mismos. Como lo comenta la Secretaría Técnica, la intención sería una vez que sea turnado por esta Comisión, que se turnara a la Secretaría Ejecutiva para que se agendara en la siguiente sesión del Consejo General, la cual está programada para el próximo sábado, ya que mañana tenemos sesión, pero es una Sesión Ordinaria y los asuntos ya fueron enlistados, sin embargo, estamos a tiempo para que el día sábado, que es primero de mayo, sea aprobado y con ello se emita la convocatoria haciendo el ajuste de la fecha, que no venza el día sábado 08 ocho de mayo sino hasta el jueves 13 trece de mayo, me parece que se le da posibilidad de una mayor difusión a esta convocatoria y que los interesados pudieran cumplir e inscribirse a la misma. Pregunto si hubiera alguna manifestación, algún interés, algún comentario sobre este punto, bien, de no ser así entonces le pido a la Secretaría que se someta a votación. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejero. Consejeras, Consejero si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con los ajustes a las fechas que ya fueron mencionadas, por medio del cual se aprueba la remisión al Consejo General la convocatoria de Difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CTAPREP-ORD-03/2021

Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Secretario, pasaríamos al quinto punto del orden del día relativo al Informe sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, correspondiente al mes de abril, por lo cual pido a la Secretaría exponga el presente punto, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejero Presidente. Debo decir que durante a este periodo que se informa, correspondiente al mes de abril, se aprobó por parte del Consejo General el Acuerdo 126, a través del cual se determinó la fecha y hora de inicio de publicación y de última actualización de la publicación de datos de imágenes, así como el número de actualizaciones por área de los datos y de las bases de datos de los Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2020-2021, mismo que fue remitido al Instituto Nacional Electoral el pasado 10 diez de abril. De igual forma se da un avance del Plan de Trabajo elaborado para la implementación del PREP por parte de la Comisión. De igual manera, se brindó información en relación al tema de la Prueba Integral del funcionamiento del Sistema Informático y de los documentos que ya fueron circulados y entregados al Instituto Nacional Electoral. Sería cuanto, Presidente. -----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretario, ¿alguien desea realizar algún comentario al respecto? No, bien. Nada más aquí comentaría yo que el Informe que fue remitido es parte de los entregables, y ya para los entregables del mes de mayo tenemos que entregar el siguiente informe de las actividades del mes de abril, tenemos los entregables por parte del Instituto Electoral en semáforo verde del Programa de Resultados Electorales Preliminares, esperemos que se siga manteniendo de esa forma, y ahora con todas las instancias haciendo la labor correspondiente. Muchas gracias y le pediría entonces Secretario que pasemos al sexto punto del orden del día, relativo al Informe bimestral sobre el avance de la implementación del Programa PREP, que presenta esta Comisión Temporal al Consejo General del Instituto Electoral y le pido que exponga brevemente el punto, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejero Presidente. Debo decir que este Informe da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de marzo y abril de seguimiento por parte de esta Comisión a todas las actividades realizadas por la Instancia interna, así como por las demás instancias responsables, tanto la Empresa como el Comité Técnico Asesor; tiene por objetivo presentarse al Consejo General y luego ser remitido al Instituto Nacional Electoral. Es el primer Informe bimestral que se estaría rindiendo por parte de esta Comisión, en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Elecciones y la modificación al numeral 16 y 33 del citado ordenamiento. Debo decir de igual forma, que recibí algunas observaciones de la Consejera Marlene que serán atendidas dentro de los contenidos del propio documento, y lo cual agradezco. Sería cuanto, Presidente. -----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muy bien, muchas gracias Secretario. Consulto si alguien desea realizar algún comentario del punto que está en comento, bien muchas gracias, de no ser así, estaríamos entonces también haciendo la remisión de dicho



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CTAPREP-ORD-03/2021

Informe para que sea atendido en la siguiente Sesión del Consejo General del Instituto. Pasaríamos al séptimo y último punto del orden del día que es el relativo a Asuntos Generales, pregunto a alguien de ustedes si desea agendar algún asunto general, adelante Consejera Viridiana, por favor. -----

Integrante de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejera Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, muy buenas tardes a todas a todos un gusto saludarles, volverles a ver en este día, preguntar el tratamiento que se va a dar a las observaciones que nos realizó el Ente Auditor, hace unos días tuvimos nuestro simulacro y nos hicieron una serie de observaciones, y nosotros como Comisión le tenemos que dar seguimiento, en realidad lo hacían a la Empresa que es Proisi y quisiera saber el tratamiento que se le va a dar para poder solventar estas observaciones en los próximos simulacros y bueno el día más importante, la Jornada electoral.-----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Consejera. Secretario Técnico ¿gustas exponer? Adelante.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Consejero. Sí, las observaciones fueron remitidas a la empresa responsable de la implementación del PREP, el día sábado pasado estuvimos haciendo presencia junto con el propio Ente Auditor en las instalaciones del segundo CCV, en la idea de poder platicar con ellos y subsanar estas observaciones que fueron recibidas, entonces están en periodo de trabajo, hoy de hecho nos marcaron copia de un correo electrónico donde informan o remiten algunos manuales que el propio Ente Auditor había requerido ya con anticipación a manera de dar cumplimiento a las actividades. Se ha trabajado de manera coordinada en cuanto recibimos unas observaciones las remitimos y esperamos por parte de la Empresa el cumplimiento donde nos informan el cumplimiento de las mismas, y las haremos del conocimiento de ustedes.-----

Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Bien, gracias Secretario. Abonando simplemente a lo que se ha comentado por parte de la Secretaría Técnica, se hicieron del conocimiento a la Empresa, las está atendiendo y nos hará un informe de lo que procede con estas observaciones y además también, tengo entendido, que previo al primer simulacro que se estaría realizando ya el 23, no perdón el 16, 23 y 30 que son los tres simulacros, y previo al 16, se estaría contemplando hacer otra prueba de continuidad también; que no está establecido como lo marca el INE, sino la Empresa está programando realizar otra prueba de continuidad, con lo cual veríamos también que pudieran tener solventadas ya estas observaciones del Ente Auditor. ¿Algún otro comentario al respecto? Sí Consejera Viri.-----

Integrante de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejera Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias por la explicación. Sí creo que es muy importante darles seguimiento a estas observaciones, creo que es lo que nos arroja un simulacro, un ejercicio de prueba, afortunadamente tenemos otros tres, pero sí tratar de resolverlo. Hubo dos observaciones que me llamaron la atención, una, en cuanto a que no coincidía el porcentaje de participación con las actas computadas y hacen unos screenshot de cómo se van capturando, y creo que eso es muy relevante porque finalmente es lo que la ciudadanía ve y puede tener como mayor certeza de estos Resultados Preliminares y otro que es como más interno, pero es interesante como el que el Acta de Escrutinio y Cómputo tiene un orden diferente a su proceso



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CTAPREP-ORD-03/2021

de captura, acomodados los partidos políticos o coaliciones, que esto puede llegar a generar al momento de capturar los resultados una confusión al capturista, quiero pensar entre tantas y tantas actas; me parecen observaciones muy relevantes pero qué bueno que se le va a dar el seguimiento y de ser el caso que la Empresa nos pudiese dar por oficio cuáles pudo acatar y en su caso, el por qué no tendrán alguna explicación. Muchas gracias.-----

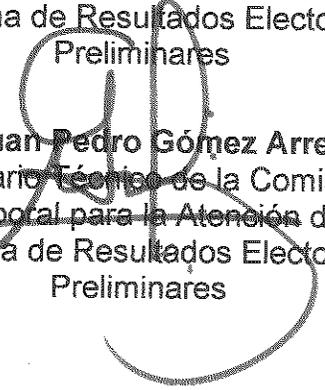
Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Con gusto Consejera, incluso, creo que sería conveniente derivado de las actividades que hemos tenido con anterioridad pues hemos estado bastante saturados, pero creo que ahora conviene dar un seguimiento más puntual, a lo mejor que pudiéramos tener una breve reunión de trabajo con la Empresa independientemente de la respuesta por escrito para que nos pudiera dar una explicación de las mismas observaciones, previo a esta otra prueba de continuidad que estaría realizando y creo que nos ayudaría bastante para el conocimiento de las mismas. Lo vemos con la Secretaría Técnica y con la Empresa para ver ahí la agenda y poder realizar algo al respecto, gracias. ¿Algún otro comentario o intervención? Bien, pues les agradezco su asistencia, su participación a esta sesión. Se han agotado los puntos del orden del día y siendo las 18:28 dieciocho horas con veintiocho minutos, damos por concluida la misma y les deseo que tengan muy buena tarde y nos vemos en un rato más, a las 19:00 diecinueve horas en COTAPREP. Gracias, hasta luego.-----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 31 de mayo de 2021 dos mil veintiuno.-----


Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral, Presidente de la
Comisión Temporal para la Atención del
Programa de Resultados Electorales
Preliminares


**Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz
de León**
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión Temporal para la Atención del
Programa de Resultados Electorales
Preliminares


Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión Temporal para la Atención del
Programa de Resultados Electorales
Preliminares


Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión
Temporal para la Atención del
Programa de Resultados Electorales
Preliminares

